

UPM INFORMA.

EDIFICIO CALLE PLOMO

Se han recibido diversas quejas por parte de compañeros que prestan servicio en la nueva unidad de la C/ Plomo. Puestos en contacto con nuestros delegados se han podido verificar estas quejas, las cuales consisten en un problema con la acústica de la 5º planta del edificio donde está ubicada la “sala 900”, en la cual los compañeros tienen que hablar por teléfono continuamente y sufren dificultades para poder mantener una conversación, ya que a veces escuchan más al resto de compañeros que a la persona con la que están hablando. Todo esto debido a la falta de instalación de paneles acústicos, los cuales reducirían la reverberación y el eco de las habitaciones.



AFILIACIÓN



UPM MADRID

DIFUSIÓN WHATSAPP 601 353 668 · OFICINA 914 681 331



CONTACTO

Por otra parte, a nivel organizativo, no podemos comprender ni admitir que compañeros operativos de la C.I.D. Arganzuela presten servicio de control y vigilancia del edificio trayéndolos de las calles. En un edificio donde solo hay unidades de naturaleza judicial, en el que entran detenidos, particulares, abogados, etc. consideramos que es más lógico que estas labores las realicen policías no operativos que trabajen en el mismo edificio en vez de componentes de unidades externas.

SOLICITAMOS que, de forma urgente, el Servicio de Salud Laboral y Prevención de Policía Municipal se persone en estas dependencias lo antes posible para realizar una evaluación integral de los riesgos laborales y así desarrolle la correspondiente planificación preventiva para adaptar el equipamiento y puestos de trabajo de los compañeros.



AFILIACIÓN



UPM MADRID

DIFUSIÓN WHATSAPP 601 353 668 · OFICINA 914 681 331



CONTACTO